



PLENO ORDINARIO

Fecha: 26 de Noviembre de 2015

Hora: 18:00 h.

Lugar: Salón de Plenos del
Ayunamiento

Sesión: Ordinaria

Por resolución de Alcaldía del día de hoy, se ha convocado SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno, que se celebrará el próximo JUEVES, día 26 de NOVIEMBRE de 2015, a las 18:00 horas.

La documentación de los asuntos a tratar en esta Sesión está a disposición de los miembros de la Corporación desde el día de hoy en esta Secretaría del Ayuntamiento, no encontrándose en la plataforma Convoc@ (Inpro) debido al volumen de los archivos.

De no poder asistir a esta Sesión, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación suficiente.

En su virtud, esta Secretaría le notifica esta convocatoria con expresión del Orden del Día.

Esta Sesión se entenderá convocada en segunda convocatoria dos días hábiles después, a la misma hora, si en esta primera convocatoria no existiera el quórum necesario para su válida celebración.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos previstos en el artículo 80.3 del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR, EN SU CASO, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES DE 21 DE OCTUBRE DE 2015 Y DE 6 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.
2. ACORDAR, EN SU CASO, LA INNECESARIEDAD DE LA TRAMITACIÓN DE APROBACIÓN DE AVANCE DE ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS EN SUELO NO URBANIZABLE PARA LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN DE LAS EDIFICACIONES AISLADAS.
3. ACORDAR LA CORRECCIÓN DE LA DUPLICIDAD DE PARTIDAS EXISTENTE EN EL PRESUPUESTO CERRADO DEL EJERCICIO 2014 Y EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.

Código Seguro De Verificación:	8+1/X0iSeBH+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andres Linares Zafra	Firmado	23/11/2015 14:09:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8+1/X0iSeBH+lSo50fSH4w==			

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA.
5. DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, MOVIMIENTOS DE TESORERÍA Y DEL INFORME PREVISTO EN LA LEY 3/2004, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010, SOBRE LOS PAGOS REALIZADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2015.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Secretario-Accidental

Código Seguro De Verificación:	8+1/X0iSeBH+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Linares Zafra	Firmado	23/11/2015 14:09:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8+1/X0iSeBH+lSo50fSH4w==		

